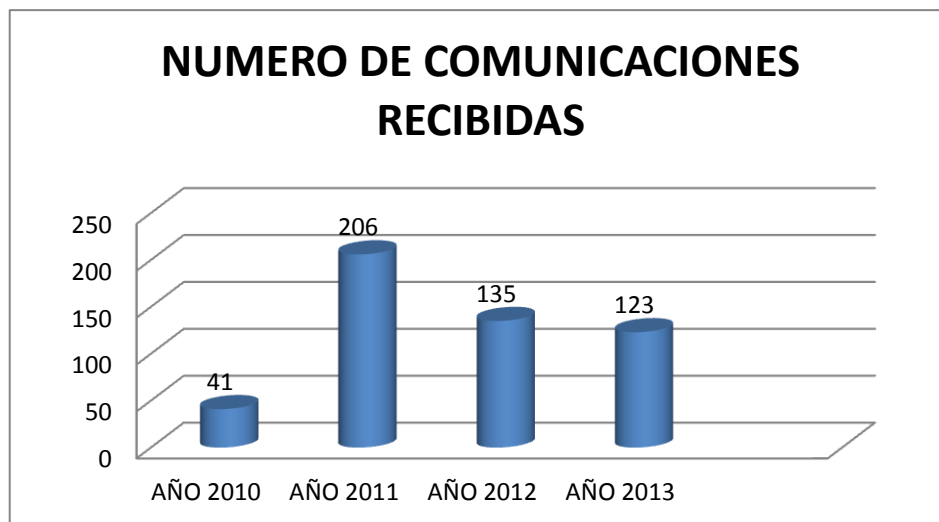


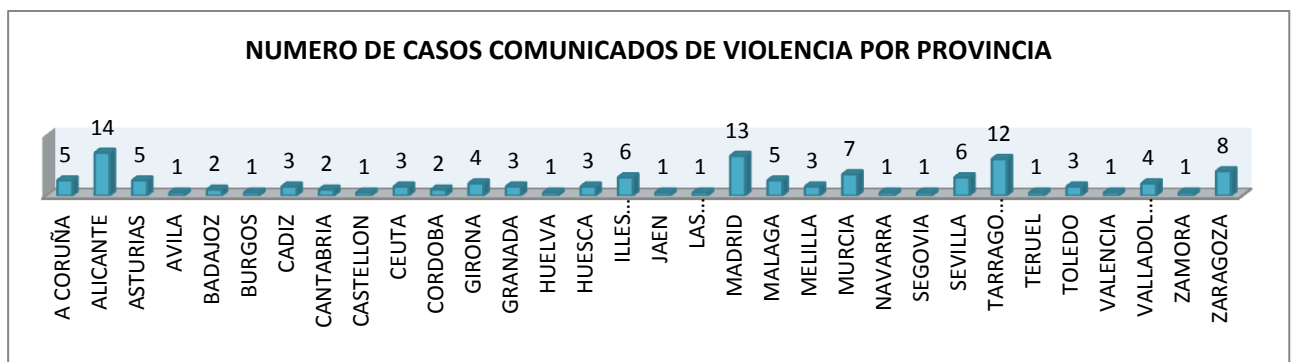


## REGISTRO DE COMUNICACIONES POR SITUACIONES DE VIOLENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO EN EL SEPE AÑO 2013

Durante el año 2013, se han recibido en el Servicio de Prevención 124 comunicaciones de incidentes/accidentes por violencia en el puesto de trabajo de las distintas Direcciones Provinciales del Servicio Público de Empleo Estatal, número que, como se puede observar, ha descendiendo con respecto a años anteriores, con una excepción: año 2010, por la sencilla razón que el registro se creó en octubre, por lo que los datos son parciales.



De todas estas comunicaciones recibidas, se puede señalar que las provincias con un mayor número de incidencias han sido: Alicante con 14 registros, seguida de Madrid con 13 y Tarragona con 12.



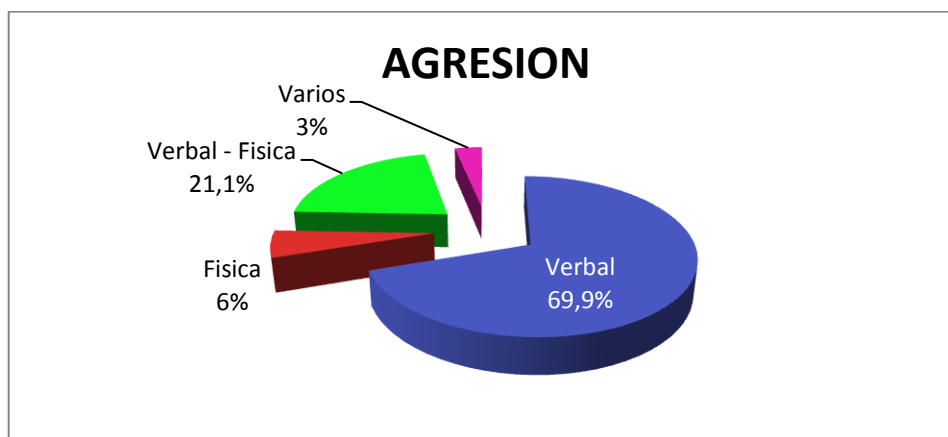
Haciendo un análisis de los incidentes/accidentes de violencia comunicados según el sexo, un 52,03% mujeres han sufrido incidentes, un 36,59% hombres y 11,38% no existen datos. De estos datos, se debe tener en cuenta que, la plantilla del SEPE esta compuesta por unos 9503 empleados aproximadamente, de los cuales 6012 son mujeres y 3491 hombres, por lo que, la probabilidad de que las mujeres puedan sufrir incidentes de violencia se mayor por el mero hecho de ser más.

Algunas de las causas que motivaron que se produjeran estos incidentes son:

- Denegación solicitudes de prestaciones o subsidio. No tener derecho a poder solicitar, reanudación, reclamaciones, o diversos motivos relacionados con la prestación. 17,74%
- Solicitud de información general, prestaciones, subsidio. Desacuerdo con la información recibida. No tener autorización o no identificarse. 15,32%
- Petición de documentación o control documentación. 15,32%
- No cobrar prestación por: cambio de cuenta, no presentación documentación, extinción o cobro indebido por sanción. 16,94%
- Solicitar certificado. 2,42%
- No tener cita previa o presentarse fuera de hora. 16,94%
- Desconocidos. 4,84%
- Varios. 10,48%

Con respecto a los tipos de violencia que sufren nuestros trabajadores (verbal - insultos, amenazas, etc.-, física - empujones, rotura de mobiliario.....-), la que más se ha producido es la verbal.

TIPO DE AGRESIÓN	HOMBRE	MUJER	N/S	TOTAL
Verbal	30	47	9	86
Física	2	1	4	7
Verbal - Física	9	14	3	26
Varios	0	0	5	5





Se necesario hacer mención a que nos encontramos ante nuevas situaciones que hasta ahora no se habían dado pero que, no por ello hay que ignorar: la grabación con móvil a los trabajadores del SEPE y la amenaza de su difusión en las redes sociales o la realización de amenazas a través de dichas redes.

En un 37,40% de los casos, los problemas de violencia se han resuelto sin que tuviera que intervenir en ningún momento ni las Fuerzas del Orden Público ni la Empresa de Seguridad. En el 15,45% ha intervenido las Fuerzas de Seguridad, en un 15,45% intervino la Empresa de Seguridad y en el 31,70% tuvo que intervenir la Empresa de Seguridad y las Fuerzas de Seguridad al mismo tiempo.

De los 124 casos registrados de violencia en el puesto de trabajo tan sólo un 23,58% han presentado denuncia. De los juicios celebrados hasta la fecha, en 2 a ellos la sentencia dictada ha sido a favor del trabajador y en 1 el demandado ha sido absuelto.

Las comunicaciones de incidente/accidente por violencia en el apartado “lesiones físicas y daño psicológico de la víctima” algunos empleados argumentan que sufren una situación de ansiedad, nerviosismo, angustia, tensión arterial, temor, miedo a posibles represalias por parte de los usuarios, indefensión, desprotección por no existir Vigilantes de Seguridad en sus oficinas, así como menosprecio por el trabajo que realizan diariamente.

Aunque es evidente que el número de comunicaciones de incidentes por violencia en el SEPE sigue siendo reducido, bien por la creencia de que denunciar: “no sirve para nada”, miedo a las represalias por parte de los usuarios o por el procedimiento de denuncia; debemos, seguir haciendo hincapié en la importancia de no tolerar este tipo de situaciones y de denunciarlas, tanto por parte del personal que atiende al público como por parte de los Directores de Oficina y Directores Provinciales.